

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT140/15 TIC. Expediente ERIS G3: 2016/000012.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento del sistema de información para la gestión del endeudamiento en la Administración de la Junta de Andalucía y en sus entes instrumentales.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Ciento treinta y dos mil ciento ochenta y cuatro euros con treinta céntimos (132.184,30 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de veintisiete mil setecientos cincuenta y ocho euros con setenta céntimos (27.758,70 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres euros (159.943,00 €).

5. Formalización.

a) Fecha: 8 de junio de 2016.

b) Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A., Tesorería, Análisis y Aplicaciones, S.A., Unión Temporal de Empresas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y dos mil ciento ochenta y cuatro euros con treinta céntimos (132.184,30 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de veintisiete mil setecientos cincuenta y ocho euros con setenta céntimos (27.758,70 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres euros (159.943,00 €).

Sevilla, 20 de junio de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.